



Proyecto Educativo Institucional

Huertos Mineros P-46

I. INTRODUCCIÓN:

La Ley General de Enseñanza LGE 2009, establece específicamente la forma en que la Educación se impartirá a lo largo del país y considerando que ésta es un derecho universal, la Escuela “HUERTOS MINEROS” formuló el presente Proyecto Educativo Institucional, el cual se constituye en el instrumento de Gestión que orienta el horizonte ético y formativo del establecimiento.

En él se manifiestan los principios y objetivos de orden político, filosófico y técnico, que permiten programar la acción educativa, otorgándole carácter, dirección, sentido e inclusión. Es una sistematización de aspectos centrales del Proyecto Educativo, el cual pretende ser una guía para que esos fines se hagan acción y presencia en todos los niños y niñas que cruzarán por las aulas del establecimiento, marcando una ruta de acción pedagógica y organizacional; pero por sobre todo, guiando la marcha de la comunidad educativa desde un profundo sentido de compromiso con la educación.

II. ANTECEDENTES GENERALES.

La Unidad Educativa Huertos Mineros, P-46, se encuentra ubicada en la Novena Región de la Araucanía, Provincia Cautín, Comuna de Carahue. A una distancia de 09 Km. de la ciudad de Carahue.

Su acceso es bueno durante los meses de otoño, primavera y verano, siendo dificultoso en invierno debido a las lluvias y el camino de ripio por el que está constituido.

Cuenta con una matrícula de 27 estudiantes cursando de primero a sexto año de enseñanza básica y un Profesor Encargado.

Depende del Provincial Cautín Norte. Está integrada a la Red “ALTO NAHUEL BUTA” con el fin de compartir, afianzar y mejorar en conjunto con otros colegios la práctica Pedagógica.

En el aspecto administrativo depende de la CORPORACIÓN EDUCACIONAL HUERTOS MINEROS.

Existe un Centro de Padres sin personalidad jurídica.

La comunidad es de origen campesino, subsistiendo de la agricultura. La población es de aproximadamente 40 habitantes entre niños y adultos. Siendo el nivel de educación bajo. Cuentan con un Centro de acopio, club deportivo, taller laboral y la escuela. Existe transporte público.

Dentro de la Comunidad se encuentran también, un Club Deportivo, un Taller laboral y un comité de pequeños agricultores.

El Establecimiento cuenta con una infraestructura en óptimas condiciones, distribuida en una sala de clases, una sala comedor - cocina y cuatro baños equipados con duchas.

La JUNAEB entrega la alimentación, controles dentales, útiles escolares y controles de salud general, por lo que es frecuente contar con proyectos que permitan buscar soluciones a los problemas relativos a la Educación, dentro del contexto donde está inserta la Unidad Educativa.

Recursos humanos.

Cargo	N° de Personal
Directora	1
Docentes	2
Educador diferencial	1
Coordinador PIE	1
Monitores	2
Psicóloga	1
Fonoaudióloga	1
Auxiliar/chófer	1

Dentro del establecimiento existen 12 estudiantes que integran el Programa de Integración Escolar (PIE) los cuales requieren de apoyos extraordinarios para su avance curricular, emocional y afectivo.

La Escuela “HUERTOS MINEROS”, ofrece a los niños y niñas las siguientes actividades Extraescolares:

- ✓ Taller de Folcklore y Danza.
- ✓ Taller de Deportes
- ✓ Juegos Rurales: En el mes de Noviembre de cada año se realizan los Juegos Rurales, donde se reúnen en un encuentro deportivo todas las escuelas rurales de la comuna, con sede en el gimnasio de Trovolhue.
- ✓ Celebración del día de la madre en el mes de Mayo.
- ✓ Celebración del Aniversario de la Escuela con diferentes actividades.
- ✓ Celebración del año nuevo mapuche “WeTripantu”, con actividades tales como: rogativa, degustación de comidas típicas y un acto con bailes propios de la etnia.
- ✓ Celebración del día de la diversidad, con actividades asociadas a la inclusión educativa.

III. FUNDAMENTOS DEL PROYECTO EDUCATIVO.

El fundamento de nuestro Proyecto educativo está basado en las Ley General de Enseñanza LGE N° 20.370 de 2009 y el decreto 83 de 2015. Nuestra razón de ser es educar a los niños y niñas, entregando experiencias de aprendizajes significativos, inculcar valores y herramientas necesarias para desenvolverse en la sociedad actual y establecer junto a la familia bases sólidas que les permitan enfrentar con éxitos nuevos desafíos, teniendo en cuenta que:

1.- Cada persona es única, irrepetible, perfectible a mejora y en constante aprendizaje. La tarea del educador consiste en hacerla consiente de su singularidad y propiciar las instancias para su desarrollo integral, modificando o agregando todos los elementos que se requieran para que la persona pueda desarrollarse de forma integral.

2.- La educación, concebida como la tarea de propiciar el desarrollo humano, apuntará, en este sentido, a la integración armónica y activa de la persona a la vida en sociedad.

3.- En relación a las instituciones que el ser humano ha creado para organizar y facilitar la vida en sociedad, la tarea educacional apunta a la comprensión de las mismas, para que el acercamiento a ellas sea de respeto y comprensión, como asimismo sean objeto de la necesaria e inteligente crítica que persiga hacerlas más eficientes y pertinentes.

4.- Como ser vivo, la persona debe adquirir una conciencia que le permita entender su rol fundamental en la protección y respeto de toda forma de vida, colaborando a todo nivel para que en el ámbito de su accionar, la naturaleza, su hábitat y su medio ambiente, estén a salvo de la contaminación y la destrucción.

Esto hará que nuestra escuela entregue personas con amplio sentido social, respeto por la naturaleza y aceptación de la diversidad.

IV. VISION Y MISIÓN

VISION

Ser una escuela acogedora, inclusiva que entregue una educación de calidad para todos los educandos, con profesionales y asistentes de la educación comprometidos con el quehacer educativo, con padres y apoderados involucrados con el proceso educativo de sus hijos/as para que logren continuar estudios superiores.

MISION

Entregar una Educación integral de calidad, respetando sus orígenes rurales y con apego a su tierra para formar personas íntegras, con alta autoestima, capaces de insertarse en la educación media y superior, entregándole las herramientas sociales, habilidades cognitivas y aprendizajes significativos respetando las creencias y las culturas, en un ambiente que promueve los valores cristianos y de sana convivencia.

V. PRINCIPIOS

La Escuela “HUERTOS MINEROS” entrega una Educación basada en los siguientes Principios:

- 1.- Una Educación al alcance de todos/as y de Calidad.
- 2.- Equidad en la Educación, entregando igualdad de oportunidades, en especial a los niños y niñas que requieran una educación especial.
- 3.- Autonomía en el desarrollo de los proyectos educativos.
- 4.- Promover y respetar la Diversidad cultural, religiosa, étnica y social en la unidad Educativa.
- 5.- Responsabilidad en el cumplimiento de sus deberes y participación de todos los miembros de Unidad Educativa en el proceso educativo y a ser informados.
- 6.- Integración de los estudiantes de diversas condiciones sociales, étnicas, religiosas, económicas, culturales e individuales.
- 7.- Respeto al Medio ambiente y al uso racional de los recursos.

VI. PERFILES UNIDAD EDUCATIVA

1) PERFIL DEL ESTUDIANTE

De acuerdo con la Visión y Misión de la Escuela “HUERTOS MINEROS”, la Unidad Educativa define el perfil del estudiante como:

1.1 En relación a sí mismos, se resalta al estudiante: respetuoso, cortés, responsable y honesto, que cumpla con las obligaciones diarias y normas existentes; que sea consecuente y humilde para reconocer sus errores y aceptar críticas positivas y negativas y utilizarlas para crecer.

1.2 En relación a lo ético y social, se destaca al estudiante: tolerante, leal, solidario, que acepta las opiniones divergentes, que sabe dialogar y que ayuda al prójimo, especialmente a los más necesitados.

1.3 En relación al entorno escolar, se destaca al estudiante identificado con su colegio, ya que éste responde a sus intereses y motivaciones.

1.4 En relación a la cultura, se acentúa al estudiante: activo, reflexivo, crítico y riguroso en la búsqueda del conocimiento, abierto a la cultura, respetuoso de la misma, creativo e innovador.

1.5 En relación a la sociedad y la naturaleza, con sentido de la trascendencia personal en el amor a la vida, a la justicia y a la belleza, se educa la conciencia y los hábitos de la vida diaria en el respeto y la valoración del medio ambiente.

1.6 Estudiantes identificados con la identidad nacional, la conocen, respetan y la hacen propia. En cuanto a la Interculturalidad, promover la aceptación de la cultura y cosmovisión mapuche.

2) PERFIL DEL DOCENTE

De acuerdo a la Visión y Misión de la escuela “HUERTOS MINEROS”, ésta desarrolla la labor educativa a través del talento y vocación de sus docentes. Sólo la calidad humana y profesional de los profesores, hará posible alcanzar con éxito el logro de sus objetivos.

Por eso se promueve un perfil y un rol específico de parte de los profesores:

2.1 En relación a sí mismos se valora la verdadera vocación educadora, responsabilidad y positivismo en su labor, que enseña con gusto y es modelo de confianza y probidad. Se resalta al profesor congruente en el pensar, decir y actuar, consecuente con sus principios y valores. Al mismo tiempo se aprecia la honestidad, reconocer sus errores y modificar sus actuaciones y conductas, constancia en el trabajo y en el logro de los objetivos pedagógicos, organizado, preparado, informado, resolutivo y autónomo, capaz de manejar sus emociones, superar las adversidades y de mantener buenas relaciones interpersonales.

2.2 En relación a sus estudiantes, se valora al profesor que se presenta ante sus estudiantes tal como es, que tiene un trato justo, consecuente, empático, equitativo y digno, con todos y cada uno de ellos, que enseña despertando entusiasmo por aprender, tolerante y respetuoso por las diferencias individuales.

2.3 En relación a la asignatura o curso, se promueve al profesor competente y responsable, que se destaca por su vocación académica y por el dominio de los contenidos, que cumple con las planificaciones comunes y contenidos de la asignatura, que es puntual y comprometido con las obligaciones administrativas.

2.4 Se destaca al profesor activo, profesional, en constante perfeccionamiento, creativo e innovador, que actualiza permanentemente sus metodologías y aplica nuevas, variadas y atractivas estrategias de enseñanza-aprendizaje.

2.5 En relación al establecimiento, se aprecia al profesor leal, comprometido, que apoya a su colegio, que pone al servicio de éste al máximo de sus capacidades profesionales, identificado con los ideales y valores del colegio

2.6 En relación a los apoderados, se aprecia al profesor que involucra a los padres y apoderados en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

2.7 En cuanto a la co-enseñanza, el profesor se destaca por lograr un buen trabajo en equipo, basado en la comunicación continua, recibiendo y aportando conocimientos en metodologías y estrategias de aprendizaje significativos

3) PERFIL DEL PROFESIONAL DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (P.I.E)

De acuerdo a la Visión y Misión de la escuela “HUERTOS MINEROS”, los profesionales del P.I.E desarrollan la labor educativa por medio de la vocación y competencias profesionales de acuerdo a su rol, lo que hará posible alcanzar con éxito el logro de sus objetivos

Por eso se promueve un perfil y un rol específico de parte del profesional:

3.1 En relación a si mismos se destaca el profesional como una persona con valores, vocación, con una mirada y actitud positiva, como un modelo de confianza y probidad, consecuente con su ser y hacer, que es honesto y logra reconocer sus errores utilizándolos como una herramienta de aprendizaje. También es un profesional constante, organizado, preparado, informado, resolutivo, capaz de manejar sus emociones y establecer buenas relaciones interpersonales.

3.2 En relación a los estudiantes se espera un profesional empático, afectivo, equitativo, que da un trato justo a todos los educandos, entregando igualdad de oportunidades, que enseña con entusiasmo y que acepta y respeta las diferencias individuales.

3.3 En relación al establecimiento, se destaca un profesional comprometido, leal y motivado para poner al servicio del colegio sus capacidades profesionales, identificándose con los ideales de éste. Además que domine la normativa vigente y las estrategias actuales orientadas a lograr la igualdad de oportunidades.

3.4 En relación a la familia se destaca un profesional que involucra, compromete y motiva a la familia en el proceso de enseñanza aprendizaje de sus hijos, entregándole estrategias útiles en la vida diaria para que apoyen este proceso.

4) PERFIL DEL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN (NO PROFESIONAL)

De acuerdo con la Visión y Misión de la Escuela “HUERTOS MINEROS”, la Unidad Educativa define el perfil del estudiante como:

4.1 En relación a sí mismo se destaca una persona con valores, honesta y de confianza. Que cumpla su deber con agrado y responsabilidad, enfocado en la proactividad.

4.2 En relación al estudiante, se percibe como una persona cercana, respetuosa y de confianza.

4.3 En relación al establecimiento se destaca una persona proactiva, dispuesta a escuchar, acatar y sugerir soluciones para el bien común. También que cumpla sus labores con responsabilidad y eficacia.

4.4 En relación a los apoderados, se espera una persona acogedora, empática y de confianza.

5) PERFIL DE LA FAMILIA

De acuerdo al perfil del estudiante que la escuela quiere formar, fomenta una estrecha colaboración con los padres, para alcanzar con éxito en el logro de los objetivos. Es por eso que promueve un perfil y un rol activo de parte de los Padres:

5.1 En relación a sí mismos, se resalta al padre, cortés, respetuoso y tolerante, consecuente y honesto, prudente y criterioso, que busca el diálogo y el entendimiento y rechaza la crítica destructiva.

5.2 En relación a sus hijos, se valora al padre cariñoso, empático con sus hijos, que los acepta como son, que siente y comparte sus penas y alegrías y comprometido con el apoyo en las tareas escolares.

5.3 En relación al colegio, se promueve un padre comprometido, participativo, cooperador, responsable, con actitudes positivas y constructivas en relación a la educación de sus hijos y de la escuela.

Se resalta al padre que asiste y participa en todas las actividades de la escuela, cumpliendo las normas, Manual de Convivencia Escolar y Reglamento Interno y el Proyecto Educativo y en la formulación de éstos.

5.4 En relación a la cultura, sociedad y naturaleza, se espera de él una actitud respetuosa, consecuyente y solidaria, que cuida del medio ambiente y que valore la identidad nacional y local.

VII. PROPUESTA CURRICULAR

Una Educación de calidad, acorde a las necesidades de la Comunidad, Intercultural, valórica, que desarrolle integralmente a los niños y niñas, potenciando sus habilidades artísticas, deportivas, sociales, cognitivas, culturales e inclusiva; que respete los ritmos de aprendizajes de los niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales y comprometiendo a los padres en el quehacer educativo.

Inclusión: El estudiante es un sujeto de derecho, único e irrepetible, con características individuales; considerando estas características la escuela entrega una educación inclusiva, que responde a la diversidad del alumnado, por lo que a través del Programa de Integración Escolar entrega apoyo por medio de estrategias diversificadas, estableciendo una co-enseñanza efectiva y consensuada con el docente de aula, además del apoyo fonoaudiológico y psicológico de forma personalizada, para que cada estudiante logre la participación, autonomía y derribar las barreras del aprendizaje.

El aprendizaje humano resulta de la interacción de la persona con el medio ambiente. Es el resultado de la experiencia, del contacto de hombre con su entorno. Este proceso, inicialmente es natural, nace en el entorno familiar y social; luego, simultáneamente, se hace deliberado (previamente planificado). La evidencia de un nuevo aprendizaje se manifiesta cuando la persona expresa una respuesta adecuada interna o externamente. Por ellos la escuela “HUERTOS MINEROS” tiene un quehacer educativo enfocado al aprendizaje de sus estudiantes por medio del enfoque conductista, con rasgos del enfoque socio-cognitivo.

Algunas estrategias utilizadas son:

- Activación de conocimientos previos, pues se considera que el estudiante trae experiencias consigo mismo y puede compartirla con sus pares, siendo este una base para la asimilación del nuevo aprendizaje.
- Modelamiento del aprendizaje por medio de la acción del profesor, de modo que el aprendizaje sea por imitación hasta lograr la internalización del aprendizaje.

- Entrega de estímulos o reforzadores para que la acción correcta pueda ser afianzada en el tiempo, produciendo un cambio en la conducta.
- Utilización de material diversificado, tales como concretos, pictóricos y simbólicos, de modo que se pueda avanzar desde lo más simple a lo más complejo.
- Utilización de material instruccional que lleva al educado a instaurar un orden en su proceso de enseñanza aprendizaje.
- Entrega de conocimientos contextualizados al medio en el que está inserto o que le rodea, de modo que se construya un aprendizaje significativo.

En cuanto a la evaluación se utilizan las siguientes opciones, las cuales seguirán un lineamiento de acuerdo al Decreto de Evaluación y promoción Escolar N° 511 de 1997:

- Listas de cotejo
- Escalas de apreciación
- Rúbrica
- Registro de observación
- Evaluación Diagnóstica
- Evaluación De proceso
- Evaluación Sumativa

Para los estudiantes con necesidades educativas especiales se realizarán adecuaciones curriculares tanto en la planificación de los objetivos, en las actividades, metodologías, recursos, estrategias y evaluación, para que el niño demuestre lo que ha aprendido.

VIII. OPCIÓN CURRICULAR DEL ESTABLECIMIENTO.

Nuestra Unidad Educativa, aspira a asumir y solucionar las diversas problemáticas que se presentan, tanto en el entorno como en el interior del establecimiento, buscando estrategias y/o metodologías de trabajo pertinentes a la realidad cotidiana, con el fin de superar las dificultades y así optimizar el logro de los objetivos. Para ello trabajaremos con Planes y Programas de Estudio del Ministerio de Educación Decreto N° 2960 , Decreto Exento de Educación N° 169, Decreto de Evaluación y promoción Escolar N° 511 de 1997, Decreto 83 de 2015, Decreto 170 de 2009, Ley 20422, Ley 20848 de 2015, Programas de Estudio Intercultural Bilingüe de 1° a 6° año Básico Ley 19.253 y Ley SEP 20.248.

Las planificaciones serán Anuales y por Unidades al igual que las adaptaciones curriculares. La Evaluación y el análisis de resultados obtenidos serán la base de la retroalimentación de los objetivos de aprendizajes menos logrados. El trabajo docente será en base al Marco de la Buena Enseñanza (M.B.E).

Contenidos.

Los contenidos se abordarán dando especial énfasis en lo siguiente:

- Planes y programas del ministerio de educación n° 2.960
- Desarrollo Integral de los estudiantes y alumnas, fomentando sus potencialidades: desarrollo académico, afectivo, social, tomando en cuenta sus diversas necesidades, habilidades e intereses con Proyecto de Mejoramiento Educativo, Ley SEP 20.248 y PIE.
- Educación Inclusiva, que considera y responde a las necesidades individuales y colectivas de los estudiantes y alumnas. Programa Integración Escolar por medio del decreto 170 del año 2009 y decreto 83 del año 2015.

IX. PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EJECUCIÓN

La escuela “HUERTOS MINEROS” está ejecutando los siguientes programas y proyectos con el propósito de beneficiar a la comunidad educativa.

1. Jornada Escolar Completa (J.E.C) desde el año 2.000.
2. TIC’S del año 2.004.
3. Proyecto de Mejoramiento Educativo, Ley SEP 20.248, desde el año 2008.
4. Convivencia Escolar, del año 2008.
5. Plan integral de seguridad escolar, desde el año 2005.
6. Programa de Integración Escolar (P.I.E) desde el año 2017
7. Habilidades para la vida (H.P.V) desde el año 2000.

X. ANÁLISIS FODA DEL ESTABLECIMIENTO

FORTALEZAS:

- ✓ Profesora Comprometida con el aprendizaje de los alumnos y con la comunidad.
- ✓ Personal del Programa de Integración escolar, comprometidos con el aprendizaje de los alumnos.
- ✓ Centro de Padres y Apoderados comprometidos en la educación de sus hijos.
- ✓ Jornada Escolar Completa Diurna, JECD.
- ✓ Reuniones Mensuales de apoyo a la labor Pedagógica.
- ✓ Entorno Natural que motivan el proceso de Enseñanza – Aprendizaje.

OPORTUNIDADES:

- ✓ Proyecto Educativo y Programa de Integración Escolar apoyado por el Ministerio de Educación.
- ✓ Padres y apoderados expectantes.
- ✓ Medio geográfico que invita a la investigación y al desarrollo económico y social.
- ✓ Organizaciones Comunitarias activas.
- ✓ Comité de Posta.
- ✓ Instituciones deportivas.

DEBILIDADES:

- ✓ Ser unidocente.
- ✓ No tener Educación Prebásica.
- ✓ Material audiovisual insuficiente.
- ✓ Falta de implementos deportivos.
- ✓ Rendimiento escolar promedio de los alumnos(as).

AMENAZAS:

- ✓ Baja natalidad y población.
- ✓ Falta de recursos financieros.
- ✓ Hogares mal constituidos.
- ✓ Alto índice de cesantía.
- ✓ Falta de comunicación padre/hijo.



Plan Integral de Seguridad Escolar

Huertos Mineros P-46

I. INTRODUCCIÓN:

Chile situado en el extremo suroeste del continente Americano, presenta una extensión, clima y geografía que han marcado sus actividades económicas, su modo de vida, su cultura y una especial templanza en todos su habitantes.

Para todos ellos, más tarde o más temprano, es conocido el significado de la palabras “Sismos”, “Terremotos” y sus consecuencias. Ante esto, nadie pone en duda la capacidad de los chilenos para sobreponerse de los defectos destructivos que un evento de esta naturaleza impone a la nación. Sin embargo, es necesario con ayudas que permitan la organización de los recursos humanos y materiales para salvar una situación de emergencia, que orienten la actuación de aquellos destinados a velar por la seguridad de los integrantes de la comunidad escolar.

II. OBJETIVO GENERAL:

- ❖ Generar en la comunidad escolar una Actitud de Auto-superación, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad.
- ❖ Proporcionar a los escolares de la Escuela Huertos Mineros un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen con sus actividades formativas.
- ❖ Recuperar la capacidad operativa de la organización controlando o minimizando los efectos de una emergencia, poniendo en práctica normas y procedimientos para cada situación de emergencia.
- ❖ Constituir un modelo de protección y seguridad, replicable en el hogar.

III. OBJETIVO ESPECÍFICO

- ❖ Evacuar al alumnado en forma ordenada cuidando su integridad física ante emergencias o cualquier tipo de riesgos que ponga en peligro la vida de los ocupantes de la escuela.

IV. MISIÓN DEL COMITÉ Y SUS OBJETIVOS:

- ❖ La misión del comité es coordinar a toda la comunidad escolar del establecimiento, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en un proceso que los compromete a todos, puesto que apunta a su mayor seguridad y, por ende, a su mejor calidad de vida.
- ❖ Planificar diversas estrategias para implementar el Plan de Seguridad de la escuela.
- ❖ Cautelar que todas las medidas de seguridad planificadas se cumplan a cabalidad.
- ❖ Supervisar y evaluar todos los lugares de seguridad señalados, es decir, vías de evacuación, etc.
- ❖ Supervisar, evaluar, y corregir todos los ensayos de la Operación “Deyse”

V. RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ

INTEGRANTES	NOMBRE	RESPONSABILIDAD
Directora	Carolina Fonseca M.	Responsable de la seguridad en la unidad educativa preside y apoya al comité y sus acciones. Tranquilizará y actuará con firmeza ante la emergencia. Coordinará las actividades que efectúe el comité. Además, deberá tener permanente contacto oficial con las unidades de Bomberos, Carabineros y de Salud del sector donde esté situado el establecimiento, a fin de ir recurriendo a su apoyo especializado en acciones de prevención, educación y atención en caso de ocurrir una emergencia.
Ayudante de sala	Patricia Valencia	Aportar su visión desde su correspondiente rol en relación a la Unidad Educativa, cumplir con las acciones y tareas que para ello acuerde el comité y proyectar o comunicar, hacia sus respectivos representados, la labor general del Establecimiento en materia de Seguridad Escolar.
Profesor Diferencial	Rebeca Arias	Aportar su visión desde su correspondiente rol en relación a la Unidad Educativa, cumplir con las acciones y tareas que para ello acuerde el comité y proyectar o comunicar, hacia sus respectivos representados, la labor general del Establecimiento en materia de Seguridad Escolar.
Chofer auxiliar	Rodrigo Molina	Colaborará en mantener el orden en la zona de seguridad con los alumnos.
Manipuladora	Eliana Arévalo	Al oír la alarma de evacuación y en coordinación con los encargados de evacuación, ordenará y conducirá la salida de los alumnos.
Representante del Centro de Padres.	María Espinoza	Comunicar, hacia sus respectivos representados, la labor general de establecimiento de materia de Seguridad Escolar.

VI. VIAS DE EVACUACIÓN Y ZONAS DE SEGURIDAD

A. Vías de evacuación.

Todas las dependencias cuentan con vías de escape, las cuales están debidamente señalizadas, con sistema de apertura hacia el exterior. Todas las dependencias del inmueble cuentan con salida, lo que garantiza una rápida y oportuna evacuación de la escuela, las que están claramente identificadas en el plano de evacuación.

B. Zonas de seguridad.

Se ha definido y señalado claramente la zona de seguridad lo que garantiza que frente a una evacuación todo el alumnado y personal se dirija a una zona única, lo que permitirá mantener el control de la situación. En la zona de seguridad existe un letrero con leyenda ZONA DE SEGURIDAD.

Anexos

- A. PERSONAL PARTICIPANTES EN EL PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN.
- B. PAUTAS BÁSICAS DE ACTUACIÓN DEL PERSONAL ANTE UNA EMERGENCIA Y EVACUACIÓN.
- C. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES
- D. PLANO
- E. CRONOGRAMA



ANEXO A

- I. DIRECTORA: Carolina Fonseca Mercado**
- II. ENCARGADA DE EMERGENCIA: Carolina Fonseca Mercado**
- III. ENCARGADA DE EVACUACIÓN: Patricia Valencia y Javier Quintana**
- IV. ENCARGADO DE INTERVENCIÓN DE EXTINTORES: Rodrigo Mendoza**
- V. ENCARGADA DE PRIMEROS AUXILIOS: Patricia Valencia.**

ANEXO B

PAUTAS BÁSICAS DE ACTUACIÓN DEL PERSONAL ANTE UNA EMERGENCIA Y EVACUACIÓN.

DEFINICIONES

1.- EMERGENCIAS

Es la evaluación imprevista de circunstancias que podrían dar por resultado peligros para la vida humana o daño a la propiedad.

2.- EVACUACIÓN

Es la acción de despejar un local o edificio en que se ha declarado un incendio u otro tipo de emergencia.

3.- CAMINO DE EVACUACIÓN

Es un camino continuo, no obstruido que conduce desde un punto de la Escuela hasta una zona exterior al mismo, a donde no lleguen las consecuencias de la emergencia.

4.- INCENDIO

Es un fuego que produce daño.

5.- SISMO

Terremoto o movimiento de la tierra producido por causa no humana.

INCENDIO

- 1.- Dé la alarma inmediatamente. (Alarma sonora y a viva voz)
- 2.- Si es posible, efectúe la primera intervención, controlando el fuego (extintores), hasta la llegada de los bomberos.

SI UD. ESCUCHA LA ALARMA, SE RECOMIENDA ACTURA DE LA SIGUIENTE MANERA.

- 1.- Mantenga la calma, el pánico es la principal causa de víctima.
- 2.- Esté atento a las instrucciones que se impartan por los encargados de evacuación.
- 3.- interrumpa de inmediato sus actividades y prepárese para evacuar de la escuela, detenga artefactos y corte fuentes de energía.
- 4.- La evacuación de todo el alumnado debe efectuarse bajo la responsabilidad de los respectivos profesores que se encuentren a su cargo en ese instante, guiándolos hacia la zona de seguridad designada del colegio, bajo la dirección y supervisión de la encargada de la seguridad.
- 5.- Siga las rutas de evacuación establecidas que conducen hacia el exterior de la escuela señalizadas en la salida de la sala, camine en fila de manera ordenada sin alterar el normal flujo de alumnos.
- 6.- Si se encuentra con niños pequeños o visitas (apoderados), llévelos con usted.
- 7.- Si se encuentra en otra dependencia, intégrese a la evacuación del sector donde se encuentra.
- 8.- Diríjase a la ZONA DE EVACUACIÓN que le corresponda.
- 9.- Manténgase en al zona asignada hasta que reciba otra instrucción
- 10.- El profesor deberá salir con su libro de clases y pasar lista de los alumnos de los cursos correspondientes, con el fin de evaluar que esté el 100% de los alumnos presentes.

DURANTE LA EVACUACIÓN

- 1.- Proceda en forma rápida (no corra) y en silencio.
- 2.- Forme una fila india (DE A UNO), ordene a los alumnos, de acuerdo a la estructura de asientos que existe en la sala y avance con tranquilidad.
- 3.- No se devuelva a menos que reciba instrucciones.
- 4.- Si la emergencia es un incendio y el fuego impide salir:
 - No abra las ventanas.
 - No abra las puertas antes de tocarlas, si se sienten caliente, puede haber llamas al otro lado.
 - Desplácese gateando, recibirá menos humo.
 - Proteja su boca y nariz, preferentemente con un paño mojado.
 - En caso de quedar aislado, acérquese a una ventana y avise su presencia.

RECOMENDACIONES PARA SISMOS CON CARACTERÍSTICAS DE TERREMOTO.

- 1.- Mmantenga la calma, si está dentro del edificio permanezca en él.
- 2.- Aléjese de ventanas, mamparas, lámparas, estantes o elementos que puedan caerle encima.
- 3.- Ubíquese frente a muros estructurales, pilares o bajo dinteles de puertas.
- 4.- Apague cigarrillos y cualquier fuente de calor.
- 5.- No use escaleras.
- 6.- No salga al camino. El mayor peligro se presenta al salir corriendo en le momento de producirse el terremoto.
- 7.- Se desprende material ligero. Protéjase debajo de una mesa o cualquier otro elemento que lo cubra, ponga las manos sobre la cabeza inclinándola hacia las rodillas.

DESPUÉS DEL SISMO

1. Evalúe la situación, preste ayuda si es necesario.
2. No encienda fósforos ni encendedores, si necesita luz, use sólo linternas. Puede haber escape de gas u otro combustibles
3. Si detecta desperfectos, comuníquelos al Jefe de emergencias.
4. No camine donde haya vidrios o cables eléctricos, ni toque objetos metálicos en emergencia.
5. No utilice el teléfono, se bloquean las líneas y no será posible su uso para casos de real emergencia.
6. Funda calma y confianza, no se deje leva por el pánico.
7. Prepárese para réplicas, es normal que después de un sismo fuerte se produzcan.
8. Proceda a evacuar hacia una ZONA DESIGANDA.
9. Si producto del sismo se produce un amago de incendio, debe procederse de acuerdo a lo indicado en “Caso de Incendio”

PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DE RIESGOS.

ACTIVIDADES	Marzo	Abril	Mayo	Jun.	Jul.	Ago.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
Charlas	X			X		X				
Reparación de equipos	X			X					X	
Simulacros	X	X				X			X	
Formación de comité escolar	X									
Registro de actividades	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Reunión de evaluación				X					X	
Mantenimiento de recursos	X			X			X			X
Aplicación de primeros auxilios dirigidos por auxiliar paramédico	X			X			X			X
Inspección de patios	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Definición de zona de seguridad	X			X			X			